



Programa de PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

**C.A.O. 2013-2014
Universidad de Granada**

PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Análisis de las Operaciones Financieras	Productos Financieros y Bancarios	3º	6º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES) Grupo A: José M ^a de la Torre Martínez Grupo B: Juan Lara Rubio			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) José M ^a de la Torre Martínez: Despacho A-318, Facultad de CC. EE. y Empresariales Tlf: 958 24 37 02 jdltorre@ugr.es Juan Lara Rubio: Despacho A-324, Facultad de CC. EE. y Empresariales Tlf: 958 24 23 44 juanlara@ugr.es		
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD			FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Tfno: 958243707 Campus Universitario de Cartuja GRANADA		
			HORARIO DE TUTORÍAS José M ^a de la Torre Martínez: Miércoles: 10:30 - 12:30 Jueves: 12:30 - 14:30 Viernes: 10:30 - 12:30 Juan Lara Rubio: Martes: 17:30 - 20:30 Miércoles: 11:30 - 14:30		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Finanzas y Contabilidad					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se requieren					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					



- Conceptos básicos: capital financiero y operación financiera.
- Leyes financieras clásicas.
- Operaciones a corto plazo.
- Valoración de rentas.
- Operaciones de constitución y de amortización: dinámica y tantos efectivos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Habilidad de comprensión cognitiva
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- Capacidad para gestionar la información
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Ser capaz de comprender los distintos tipos de operaciones financieras, tanto en ambiente de certeza como de riesgo o incertidumbre.
- Ser capaz de interpretar correctamente los conceptos, los métodos y las técnicas concretas que se emplean en el análisis y la valoración de los distintos tipos de operaciones financieras.
- Ser capaz de aplicar los conceptos, métodos y técnicas para la valoración de los distintos tipos de operaciones financieras por medio de modelos adecuados.
- Conocer y comprender el funcionamiento de los principales productos financieros y bancarios.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer las operaciones bancarias: depósito y crédito o préstamo
- Conocer el ahorro a través de instituciones de inversión colectiva
- Comprender los planes de pensiones y planes de jubilación
- Conocer el seguro como instrumento de inversión-previsión
- Comprender de manera somera la valoración actuarial

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. OPERACIONES FINANCIERAS: COSTE Y RENDIMIENTO

- 1.1. Concepto y clasificación de las operaciones financieras.
- 1.2. Tanto efectivo de una operación financiera pura.
- 1.3. Las características comerciales en las operaciones financieras.
- 1.4. Tantos efectivos de coste y rendimiento.



- 1.4.1. El TAE.
- 1.4.2. El coste y la rentabilidad financiero-fiscal.

TEMA 2. OPERACIONES BANCARIAS DE DEPÓSITO

- 2.1 Introducción.
- 2.2 Imposiciones a plazo fijo. Certificados de depósito.
- 2.3 Cuentas corrientes a la vista. Cuentas especiales, cuentas financieras y cuentas de alta remuneración.
- 2.4 Cuentas de ahorro. Cuentas Vivienda.

TEMA 3. OPERACIONES BANCARIAS DE CREDITO Y PRESTAMO

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Cuentas corrientes de crédito.
- 3.3. Descubiertos en cuenta corriente.
- 3.4. Operaciones de préstamo. Préstamos hipotecarios.
- 3.5. Descuento comercial. Líneas de descuento.
- 3.6. Operaciones de leasing.

TEMA 4. AHORRO A TRAVES DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA

- 4.1 El ahorro en las Instituciones de Inversión colectiva-
 - 4.1.1 Introducción.
 - 4.1.2 Instituciones de inversión colectiva de carácter financiero.
 - 4.1.3 Instituciones de inversión colectiva de carácter no financiero.
- 4.2 Los Fondos de Inversión.
 - 4.2.1. Concepto y características generales.
 - 4.2.2. Tipos de fondos.
 - 4.2.3. Planteamiento financiero de la operación.
 - 4.2.4. Fiscalidad.
 - 4.2.5. Riesgos.
- 4.3. La inversión alternativa: Hedge Funds.
- 4.4. Los fondos cotizados: Exchange Trade Funds.

TEMA 5. PLANES DE PENSIONES Y PLANES DE JUBILACION

- 5.1 Introducción.
- 5.2 Planes y Fondos de Pensiones.
 - 5.2.1. La evolución y situación de los Planes y Fondos de Pensiones en España.
 - 5.2.2. La finalidad de los Planes de Pensiones.
 - 5.2.3. Los sujetos de los Planes de Pensiones.
 - 5.2.4. Las modalidades de los Planes de Pensiones.
 - 5.2.5. Análisis financiero de los Planes y Fondos de Pensiones.
- 5.3 Los Planes de Jubilación y los Planes de Previsión Asegurados.
 - 5.3.1. Los Planes de Jubilación.
 - 5.3.2. Los Planes de Previsión Asegurados (PPA).
- 5.4. Los Sistemas de Previsión Social.



TEMA 6. AHORRO A TRAVES DE CONTRATOS DE SEGURO

- 6.1. El seguro como instrumento de inversión-previsión.
- 6.2. Definición y clasificación de los contratos de seguro.
- 6.3. Seguros de vida para el caso de supervivencia.
- 6.4. Seguros de vida para el caso de muerte.
- 6.5. Seguros de vida mixtos.
- 6.6. Seguros de vida combinados con fondos de inversión.

TEMA 7. INTRODUCCION A LA VALORACIÓN ACTUARIAL

- 7.1 Factores que intervienen en la valoración actuarial.
- 7.2 Valoración actuarial para capitales en caso de supervivencia.
- 7.3 Rentas actuariales para capitales en caso de supervivencia.
- 7.4 Rentas actuariales constantes fraccionadas.
- 7.5 Valoración actuarial para capitales en caso de fallecimiento.
- 7.6 Aplicación de los contratos de seguro y a los planes de pensiones.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Para cada uno de los temas se proporcionarán al alumno una serie de casos prácticos en los que deberá aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.
- Se encargará a los estudiantes la realización de trabajos en grupo, para alguno de los temas del programa

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA:

- VALLS MARTÍNEZ, M y CRUZ RAMBAUD, S. (2013): Operaciones Financieras Avanzadas. Ediciones Pirámide
- ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES (2012): Guía del Sistema Financiero Español, 6ª Edición. Ediciones Empresa Global.
- LÓPEZ CORRALES, F.; MAREQUE ÁLVAREZ-SANTULLANO, M. y OTROS (2012): Cálculo Financiero y Actuarial. Garceta grupo editorial.
- DE LA FUNTE SANCHEZ, D. (2008): Operaciones bancarias. Editorial Universitaria Ramón Areces
- PELÁEZ HERMOSO, F. y GARCÍA GONZÁLEZ, A. (2004): Los Planes y Fondos de Pensiones. Un Análisis Financiero-Actuarial. Editorial Universidad de Valladolid.
- BETZUEN, A. Y BLANCO, F. (1989): Planes y Fondos de Pensiones: su cálculo y valoración. Ediciones Deusto.
- BONILLA MUSOLES, M.; IVARS ESCORTELL, A. (1994): Matemática de las Operaciones Financieras. Editorial AC.
- CÓRDOBA BUENO, M. (2003): Análisis Financiero. Renta Fija: Fundamentos y Operaciones. Editorial Thomson.
- EZQUIAGA DIMINGUEZ; I. (1991): El mercado español de Deuda del Estado. Editorial Ariel.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1992): Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Ediciones Ciencias Sociales.
- INSTITUTO SUPERIOR DE TÉCNICAS Y PRÁCTICAS BANCARIAS: Agenda Bancaria y de Costes Financieros.
- INSTITUTO SUPERIOR DE TÉCNICAS Y PRÁCTICAS BANCARIAS: Manual Práctico de Operaciones Bancarias.
- LÓPEZ PASCUAL, J.; SEBASTIÁN GONZÁLEZ, A. (1998): Gestión Bancaria. Editorial McGraw-Hill.
- MENEU, V.M.; JORDÁ, M.P.; BARREIRA, M.T. (1994): Operaciones Financieras en el Mercado Español.



Editorial Ariel Economía.

- PALOMO ZURDO, R.J.; MATEU GORDÓN, J.L.; REY PAREDES, V. (1999): Manual financiero-fiscal del Ahorro, la Inversión y el Seguro. Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias.
- POZO CARRERO, E.; ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, J. (1994): Análisis y Formulación de las Operaciones Financieras. Editorial ESIC.
- RÍO BARCENA, J. (1997): Los Productos Bancarios. Editorial Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

www.tesoro.es
www.bde.es
www.invertia.com
www.inverco.es

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el Grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos a adquirir por el alumno.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia constará, de forma aproximada, de:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales /Colectivas (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1											
Semana 2											
Semana 3											
Semana 4											
Semana 5											
Semana 6											



Semana 7											
Semana 8											
Semana 9											
Semana 10											
Semana 11											
Semana 12											
Semana 13											
Semana 14											
Semana 15											
EXAMEN FINAL											
Total hora											

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación del alumno no se exigirá, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo de horas de clases teóricas ni de clases prácticas.

En tanto que la docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes, la calificación final que éstos alcancen deberá considerar su nivel de logro en la adquisición de las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. Ese nivel de logro se adquiere como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se considera óptimo para ella debe estar diseñado para considerar dicho esfuerzo continuado, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico. De este modo, en el **sistema de evaluación continua**, la calificación final del estudiante en la convocatoria ordinaria constará de dos partes:

- **Participación y trabajo en clase** (tanto en sesiones teóricas como prácticas): su valoración será de 3 puntos. Para que la puntuación se pueda sumar al examen final, debe obtenerse un mínimo del 30%. Los distintos tipos de actividades son:
 - Realización de trabajos, individual o colectivo: hasta 1 punto
 - Participación en clase y en tareas propuestas (resolución de casos, otras tareas): hasta 2 puntos
- **Examen final escrito**, a realizar en la fecha oficialmente establecida por el centro. Su valoración será como máximo de 7 puntos. El examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o



preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en las dos partes (teórica y práctica). En cualquier caso, será requisito imprescindible para calcular la media obtener una nota mínima del 30% en cada una de las partes. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la nota de la parte en la que no se alcance el mínimo requerido (teoría o práctica), calificación que al mismo tiempo será la que aparezca en el acta correspondiente de la convocatoria ordinaria. Como se ha indicado, la nota obtenida en el examen final tendrá un peso relativo del 70% en la calificación final.

SISTEMA DE EXAMEN ÚNICO FINAL

Los estudiantes podrán acogerse voluntariamente, en las cuatro primeras semanas de impartición de la asignatura, a cualquiera de los dos sistemas de evaluación previstos. A aquel alumno que no comunique su preferencia de sistema de evaluación, se le asignará por defecto la modalidad de evaluación continua. Es decir, los alumnos deberán comunicar en el periodo indicado si eligen el sistema de evaluación mediante examen final único. Transcurridas las cuatro semanas referidas, en ningún caso podrá modificarse el sistema elegido.

En el caso de que el alumno no haya realizado la primera parte, esto es, la relativa a participación o trabajo en clase en la modalidad de evaluación continua, podrá optar por el **sistema de examen final único** consistente en cuestiones teóricas y prácticas adicionales cuya valoración será de 3 puntos, con un mínimo de un 30% en cada una de las partes. De este modo, junto con la valoración del examen final escrito (hasta 7 puntos), se totalizará los 10 puntos de la materia.

Debe tenerse en cuenta que los alumnos que no realicen el examen oficial final, figurarán en el acta con la calificación de “NO PRESENTADO”, sea cual sea el sistema de evaluación elegido.

En las convocatorias extraordinarias, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese optado por la participación y trabajo en clase. En este examen sigue vigente el criterio de obtención de un mínimo de un 30% en cada una de las partes para poder promediar para el cálculo de la calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

